

HECHO ESENCIAL

Santiago, 31 de Marzo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Juntas de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo a vuestra Superintendencia, como Hecho Esencial de Banco Consorcio, lo siguiente:

- I. Con fecha 30 de Marzo de 2015 y con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas, se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Consorcio, la que unánimemente:
 1. Ratificó como Directores por los próximos 3 años a la señora Ana María Rivera Tavolara y a los señores Cristián Arnolds Reyes, Richard Büchi Buc, Cristián Cox Vial, José Antonio Garcés Silva, Julio Guzmán Herrera, Pedro Hurtado Vicuña, Patricio Parodi Gil y José Miguel Ureta Cardoen;
 2. Fijó la remuneración del Directorio para este ejercicio, la que será de \$1.680.000 pesos mensuales y se facultó al Directorio para fijar las remuneraciones de los directores que integren el Comité de Auditoría;
 3. Tomó conocimiento de la gestión del ejercicio y se aprobaron el Balance General, los Estados Financieros Auditados, sus Notas y la Memoria del año 2014;
 4. Tomó conocimiento y aprobó, sin observaciones, el Informe de los Auditores Externos.
 5. Decidió retener el 100% de las utilidades del ejercicio, equivalentes a \$43.129 millones y por lo tanto no realizar distribución de dividendos;
 6. Designó a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como los Auditores Externos del Banco y sus filiales para el ejercicio 2015;
 7. Se acordó mantener a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y a International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. como Clasificadores de Riesgo;

8. Se informó sobre los Hechos Esenciales del período;
 9. Tomó conocimiento del Informe Anual del Comité de Auditoría y de las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2014; y
 10. Se designó al diario "Pulso" de Pulso Editorial S.A. para efectuar las publicaciones sociales.
- II. Asimismo, con fecha 30 de Marzo de 2015, a continuación de la Junta antes mencionada y con la asistencia de la totalidad de los accionistas, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas, que adoptó los siguientes acuerdos unánimes:
1. Aumentar el capital social del Banco en la suma de \$55.190.466.737, mediante la emisión de 28.021 acciones sin valor nominal, determinadas a un precio referencial de 80 UF, pagaderas de la siguiente manera: (i) 21.897 acciones liberadas de pago con cargo a la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio 2014, que fueron distribuidas entre los accionistas a razón de 0,16573 acciones nuevas por cada acción previamente pagada, y (ii) 6.124 acciones que con esta fecha fueron pagadas por el accionista controlador Consorcio Financiero S.A., enterando en caja de Banco Consorcio la suma de \$12.061.897.088 en dinero efectivo.
 2. Modificar los artículos Quinto y Primero Transitorio de los Estatutos Sociales con el objeto de adecuarlos al referido aumento de capital, los que serán presentados a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para que de acuerdo a los prescrito por el artículo 31 de la Ley General de Bancos, pueda emitir el certificado que deberá ser inscrito y publicado.

Esta capitalización de utilidades retenidas y el aumento de capital antes descritos, generan un aumento en el patrimonio efectivo de Banco Consorcio de \$25.000.467.982.

Saluda atentamente a Usted,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General